

DEPENDENCIA

Dirección de Información Geográfica y Catastro.

TRÁMITE

Avaluó catastral.

HOMOCLAVE

DIGAC003.

DESCRIPCIÓN

Documento legal emitido por la autoridad catastral que, de acuerdo con sus características, en apego a lo establecido al estado de conservación de las construcciones, zonificación y valores unitarios vigentes, consigna el valor catastral provisional de un predio, que se genera por medio de una inspección ocular para ser analizada con base al Manual de Valuación del Estado de Puebla.

OBJETIVO DEL TRÁMITE

Determinar del valor de los predios y así se obtiene mediante la investigación y análisis estadístico el valor catastral.

DOCUMENTO A OBTENER

Avaluó catastral.

REQUISITOS

1. Formato de Solicitud de la Dirección de Información Geográfica y Catastro.
2. Copia del documento legal que acredite la propiedad del inmueble; Ej.- escritura, Constancia de Asignación, Sentencia, Título de Propiedad, etc.
3. Boleta Predial actualizada (al ejercicio fiscal vigente correspondiente).
4. Inspección vigente (no haber excedido los 6 meses de haberse tramitado).
5. Formatos VPF-001 y/o VPF-002 del estado de Puebla, llenado y sellado
6. Croquis de Ubicación del inmueble.
7. Original y Copia de la identificación vigente con fotografía del propietario del inmueble.
(EN CASO DE NO SER PROPIETARIO, Anexar carta poder simple otorgada ante 2 testigos con copia de identificación, donde se especifique la autorización, poder Notarial, donde se acredite su personalidad).

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano ingresa la documentación para su revisión y validación.
2. La Dirección de Información Geográfica y Catastro genera la Orden de Pago.
3. El ciudadano realiza el pago en Cajas de la Dirección de Ingresos.
4. Posteriormente el ciudadano ingresa el recibo de pago en original y copia.
5. La Dirección de Información Geográfica y Catastro realiza su registro, revisión, autorización y entrega el Avaluó Catastral al ciudadano.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

El predio debe estar dentro de los límites territoriales del municipio de Tehuacán Puebla, y estar registrado en registro público de la propiedad.

Los formatos VPF-001 y/o VPF-002 (traslados de dominio) se adquieren en cajas, y son llenados, firmados y sellados por las notarias

INSPECCIÓN O VISITA REQUERIDA

No.

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VISITA

N/A.

AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

N/A.

MODALIDAD

Física./Moral.

PERSONAS QUE PUEDEN O DEBEN REALIZAR EL TRÁMITE

Propietario, gestor o apoderado.

TIEMPO DE RESPUESTA

5 Días hábiles.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 7 Ley de Catastro del Estado de Puebla.

Artículo 36 fracción II Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán para el ejercicio fiscal 2022.

VIGENCIA DEL DOCUMENTO

6 Meses.

ÁREA RESPONSABLE

NOMBRE DEL ÁREA

Valuación y Cartografía

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

Arq. Daniel Aguilar Arroyo.

DOMICILIO

Edificio José María Morelos y Pavón Reforma Norte No. 614 Colonia Buenos Aires Tehuacán Puebla.

TELÉFONO

238 38 035 01

CORREO ELECTRÓNICO

direccioncatastro@tehuacan.gob.mx

LUGAR DONDE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Edificio José María Morelos y Pavón Reforma Norte No. 614 Colonia Buenos Aires Tehuacán Puebla.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm.

COSTOS

\$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N)

FORMAS DE PAGO

(Efectivo o transferencia.).

COMENTARIOS U OBSERVACIONES

Todos los requisitos deben ser completos, legibles y vigentes.

El trámite puede ser rechazado por diferencia en superficies de terreno o construcción en caso de ser necesario, se deberá presentar: Antecedentes de ventas, Segregación, Alineamiento, Número Oficial, Certificado de libertad de gravamen u otros para la realización de la validación correcta

El horario de recepción es hasta las 15:00 hrs.

ANOMALÍAS O QUEJAS

NOMBRE DEL ÁREA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
DOMICILIO	EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN AV. REFORMA NORTE NO. 614 COL. BUENOS AIRES
TELÉFONO	238 38 035 01
EMAIL	contraloria@tehuacan.gob.mx

FORMATO DESCARGABLE

Si.

NOMBRE DEL FORMATO

Solicitud de la Dirección de Información Geográfica y Catastro